

Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

Curso 2020-2021

- **Asignatura:** Instituciones para la Protección Internacional de los Derechos Humanos.
- **Coordinador:** Dra. Ana García Juanatey, Profesora del CEI International Affairs. Profesora Asociada de Derecho Internacional Público de la Universitat Pompeu Fabra.
- **Idioma:** español e inglés.
- **Horario:** miércoles de 9:30 a 11:30h. (Nota: algunas sesiones cambian de hora o de día).
- **Profesores invitados:** Dr. Luis Jimena de Quesada, Catedrático de Derecho Constitucional de la *Universitat de València*; Sr. Daniel Mogster, *Associated Expert* de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra; Sra. Laia Valls Senties, *Human Rights Officer* de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra.
- **Créditos:** 3 ECTS.

Índice

| | |
|--------------------------------------|---|
| 1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA: | 3 |
| 2. COMPETENCIAS: | 3 |
| 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: | 4 |
| 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN: | 4 |
| 5. PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN: | 4 |
| 6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA:..... | 8 |

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

El proceso de promoción y protección internacional de los derechos humanos ha ido evolucionando en diversas etapas hasta llegar a la cristalización del Principio estructural del Derecho y de la sociedad internacionales: *el principio del respeto de la dignidad humana*. Este principio es el pilar de un sector normativo específico del ordenamiento jurídico internacional: el Derecho internacional de los derechos humanos. Un sector, ciertamente, muy condicionado por diversos problemas ideológicos (diferentes concepciones en materia de derechos humanos) y políticos (utilización de los derechos humanos como arma política frente al resto de Estados, arbitrariedad selectiva en el momento de formular denuncias por violaciones de los derechos humanos).

Con esta aproximación a esta realidad multidisciplinar, esta asignatura aborda esta temática partiendo de las principales Organizaciones Internacionales que desempeñan funciones de promoción y protección de los derechos humanos: la ONU y sus Organismos especializados en la materia, así como los distintos mecanismos regionales (el sistema europeo, el sistema americano y el sistema africano).

2. COMPETENCIAS:

GENERALES:

- Dominar el lenguaje especializado de forma oral o escrita
- Razonar crítica y autocríticamente
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

ESPECÍFICAS:

- Proponer criterios nuevos y originales de interpretación y aplicación de normas y jurisprudencia internacionales a fin de adecuarlas a la compleja y cambiante realidad internacional objeto de estudio
- Formular, exponer y debatir soluciones a problemas específicos en entornos internacionales y multiculturales, con argumentos originales y de nivel superior, tanto de forma oral como escrita
- Conocer y saber aplicar las nociones y principios básicos relativos a las instituciones internacionales de protección de los derechos humanos

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Identificar los valores y los aspectos sociales que se encuentran tras las normas jurídicas en materia de derechos humanos
- Comprender la necesidad de alegar ante las instancias internas las resoluciones, dictámenes o sentencias de instituciones internacionales en materia de derechos humanos
- Conocer las realidades en materia de derechos humanos en el siglo XXI.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Participación activa e informada en clase (10% de la nota final)
- Desempeño en el seminario (20% de la nota final)
- Presentación oral (50% de la nota final): Cada participante deberá realizar una exposición oral sobre un tema comprendido en el plan de estudios. Estas presentaciones se realizarán en grupo en las sesiones 11 y 12.
- Ensayo corto (20% de la nota final): Ensayo de 3-5 páginas de un tema de la asignatura.

5. PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN:

TEMA 1 (miércoles, 27 de enero de 2021, 9:30-10:30h): Fundamentos de la Protección Internacional de los Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- Origen y evolución de los Derechos Humanos en la Sociedad Internacional. III. Justificación y Universalidad de los Derechos Humanos.

Lectura obligatoria:

-J. DONNELLY, "The relative universality of human rights", *Human rights quarterly*, vol. 29, no. 2, 2007, pp. 281-306.

TEMA 2 (miércoles, 3 de febrero de 2021, 9:30-11:30 h): Aspectos normativos y de aplicación de los Derechos Humanos.

Dr. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- Fuentes. III.- Naturaleza de las obligaciones. IV.- Ámbito subjetivo de aplicación. V.- Clasificación de los Sistemas de Aplicación: Universal, Regional e Interno.

Lectura obligatoria:

- S. SERRANO y D. VÁZQUEZ, "Curso IV. Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios", 2015, pp. 208-254.

TEMA 3 (miércoles, 10 de febrero de 2021, 9:30-11:30h): Una aproximación crítica a la protección de los derechos humanos.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- Logros del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos. III.- Sombras del Sistema Internacional de Protección. IV. Desafíos actuales

TEMA 4 (miércoles, 10 de febrero de 2021, 11:45-13:45 h): El sistema de protección de los Derechos Humanos en el Consejo de Europa.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos. III.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: composición, funcionamiento y competencias. IV.- El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. V.- Los efectos de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lectura obligatoria:

- A. MOWBRAY, "[The Creativity of the European Court of Human Rights](#)", *Human Rights Law Review*, vol. 5, no 1, 2005, pp. 57-79.

TEMA 5 (miércoles, 24 de febrero de 2021, 9:30 a 11:30 h): Aproximación a la reglamentación jurídica de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Dr. Luis Jimena de Quesada

I.- Introducción. II.- La Dimensión DESC en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. III.- Las Obligaciones positivas. IV.- El Protocolo 12. V.- La aplicabilidad de la doctrina de la protección indirecta. VI.- Las principales consecuencias jurídicas.

TEMA 6 (miércoles, 3 de marzo de 2021, 9:30 a 11:30h): El sistema de las Naciones Unidas (I): Aspectos Institucionales.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. III.- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. IV.- El Papel del Consejo de Seguridad.

Lectura obligatoria:

-N. SCHRIJVER, "The UN Human Rights Council: a new 'society of the committed' or just old wine in new bottles?", *Leiden Journal of International Law*, vol. 20, no 4, 2007, pp. 809-823.

TEMA 7 (miércoles, 11 de marzo de 2021, 9:30 a 11:30h): El sistema de las Naciones Unidas (II): La protección convencional de los Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción. II.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. III Los Pactos de las Naciones Unidas de 1966. IV.- Otros tratados de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. IV.- Los órganos de monitorización creados por los tratados.

Lectura obligatoria:

- R. SMITH, "The international bill of human rights", *Textbook on international human rights*, Oxford University Press, 2016, pp. 37-51.

TEMA 8 (miércoles, 17 de marzo de 2021, 9:30 a 11:30h): El sistema de las Naciones Unidas (III): Los procedimientos especiales (*in English).

Sr. Daniel Mogster

I.- Mandate Holders: Individual and Collegiate Mandates. II.- Thematic Mandates. III.- Country Mandates. IV.- Reports. V. Urgent appeals. VI.- Press Releases. VII.- Country Visits. VIII.- Standard Setting

TEMA 9 (miércoles, 24 de marzo de 2021, 9:30 a 11:30h): El sistema de las Naciones Unidas (IV): El mecanismo del Informe periódico universal (*in English).

Sra. Laia Valls Senties

I.- First Circle. II.- Second Circle. III.- National Reports. IV.- Compilation of Information. V.- Stakeholders Information. VI.- Outcome of the Review

TEMA 10 (miércoles, 7 de abril de 2021, 9:30 a 11:30h): Seminario sobre la protección internacional de los Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

Caso Práctico en clase.

TEMA 11 (miércoles, 14 de abril de 2021, 9:30 a 11:30h): Los Derechos Fundamentales y su protección en la Unión Europea.

Dra. Ana García Juanatey

I.- Introducción II.- Los Derechos Fundamentales en Europa: Estándares de protección. III. La Carta de Derechos Fundamentales: Derechos, principios y limitaciones. IV.- Las influencias externas en el marco de protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea.

Lectura optativa:

- J. W. MÜLLER, "Should the EU Protect Democracy and the Rule of Law inside Member States?", *European Law Journal*, Vol. 21, No. 2, March 2015, pp. 141-160.

TEMA 12 (miércoles, 21 de abril de 2021, 9:30 a 11:30h): Otros sistemas regionales de protección de los Derechos Humanos.

Dra. Ana García Juanatey

I. Introducción. II.- La protección de los Derechos Humanos en el ámbito americano. III. La protección de los Derechos Humanos en el ámbito africano. IV.- Otras regiones.

Lecturas optativas:

-G. W. MUGWANYA, "Realizing universal human rights norms through regional human rights mechanisms: reinvigorating the African system", *Indiana International and Comparative Law Review*, vol. 10, 1999, pp. 35-52.

-D. RODRÍGUEZ-PINZÓN y C. MARTIN, "The Inter-American human rights system: selected examples of its supervisory work", en JOSEPH, SARAH; McBETH, ADAM (eds.), *Research Handbook on International Human Rights Law*, Cheltenham, UK: Edward Elgar, 2010, pp. 353-388.

6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA:

-ALSTON, P. y R. GOODMAN, *International Human Rights*, Oxford University Press, 2013, pp. 685-759.

-ALSTON, P., M. R. BUSTELO, and J. HEENAN (eds.), [*The EU and human rights*](#), Oxford: Oxford University Press, 1999.

-CARRILLO SALCEDO, J.A., *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo*, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 2002.

-DONNELLY, J., *Universal human rights in theory and practice*. Cornell University Press, 2013.

-FÁUNDEZ LEDESMA, H., *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales*, 3ª edición, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2004.

-MOECKLI, DANIEL; SHAH, SANGEETA; SIVAKUMARAN, SANDESH (eds.), *International Human Rights Law (3rd Edition)*, Oxford University Press, 2018, pp. 63-131.

-QUERALT JIMÉNEZ, A., "La protección de los derechos y libertades en Europa tras la entrada en vigor del Protocolo núm. 14 al CEDH", *REDE*, núm. 36.1, págs. 487-519.

-SAAVEDRA ÁLVAREZ, Y., "El sistema africano de derechos humanos y de los pueblos. Prolegómenos", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol VIII, 2008, págs. 671-712.

-SERRANO, S. y D. VÁZQUEZ, "[Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Características y principios](#)", 2015.

-SMITH, K.M. RHONA, *Textbook on International Human Rights* (7th Edition), Oxford University Press, 2016, pp. 38-50.